



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

65 Años

ACUERDO No **044** DE 2011

(**21 JUN. 2011**)

Por el cual se emite un concepto favorable.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA (Paraguay) es una entidad de carácter privado, de reconocido prestigio, que cuenta con carreras afines a las que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que el CONSEJO ACADÉMICO, considera necesario y de gran importancia para la Universidad suscribir Acuerdo marco de cooperación y el Acuerdo de intercambio de estudiantes con la Universidad de la Integración de las Américas (Paraguay), en aras de ofrecer a los docentes, estudiantes e investigadores, mejores oportunidades para desarrollar programas y actividades conjuntas de colaboración.

Que el principio de una nueva política de cooperación internacional en el campo de la educación superior debe orientarse a apoyar el proceso de movilidad y el avance de la investigación en los distintos niveles, lo cual nos da la posibilidad de proyectarnos en el ámbito internacional y propiciar nuevas alianzas estratégicas.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO. – EMITIR concepto favorable para suscribir Acuerdo Marco de Cooperación y Acuerdo de intercambio de estudiantes con la UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS - UNIDA (Paraguay).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los

21 JUN. 2011

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA